

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras									
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2021 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0						
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Subcapítulo	01-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Unidad Ejecutora	0001-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Misión	Ser un ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad de la nación, con una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.								
Visión	Ser una aduana eficiente y moderna que responde de manera oportuna a las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo y altos estándares de calidad, que promueve el cumplimiento normativo, sustentando en la integridad de sus recursos humanos.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.1	Administración pública transparente, eficiente y orientada							
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	13-Servicios y Operaciones Técnicas								
Descripción:	En este programa se ofrecen los servicios y operaciones que necesitan evaluaciones técnicas profundas por parte de personal especializado, con la finalidad de otorgar certificaciones y/o exoneraciones dependiendo el tipo de requerimiento que realice el contribuyente y la legalidad de los procedimientos aduanales. El propósito de los servicios y operaciones técnicas es aportar a la validación técnica correspondiente a los fines de asignar las certificaciones de operador económico autorizado y las exoneraciones.								
Beneficiarios:	Personas físicas Y jurídicas								
Resultado Asociado:	Eficientizar los servicios y operaciones técnicas ofrecidos a empresas y personas físicas que generan retorno e impacto social, medido como la percepción de los usuarios sobre los servicios ofrecidos a un 75% en el 2021.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
208,712,840.00	257,045,530.73	195,228,024.44	75.95%						
<b>IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6145 - Empresas certificadas por operadores económicos autorizados para la importación y exportación	Cantidad de certificaciones emitidas	40	257,045,530.73	40.00	227,515,638.00	251	195,228,024.44	627.50%	86%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6145-Empresas certificadas por Operadores Económicos Autorizados para la importación y exportación.								
Descripción del producto:	La Certificación de Operador Económico Autorizado(OEA)es una acreditación global que se otorga a las empresas luego de una auditoria y análisis previo, para probar el cumplimiento de ciertas medidas relacionadas con la seguridad y buenas prácticas en la cadena de suministro internacional demercancías. Los operadores económicos que cumplan los criterios para la obtención del estatus OEA se consideran socios fiables en la cadena de suministro.								
Logros alcanzados:	Sobrepasamos la meta física otorgando un total de 251 certificaciones OEA que representan más del 600% de lo programado, todo esto utilizando un total de RD\$ 195,228,024.44 equivalentes al 86% de la meta financiera programada.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación del presupuesto físico de 528%se debió a que el volumen de certificaciones aumentó gracias a la inclusión de certificaciones OEA Simplificado y al mayor interés de las empresas para acogerse a estas certificaciones con la finalidad de disfrutar del beneficio Despacho en 24 Horas. Mientras que correlación a lo programado en el aspecto financiero, en el SIGEF sólo refleja la gestión financiera en un86% por dos razones, una parte (Fondo 9995)no es ejecutada en línea y la otra parte por razones de cumplimiento en los procesos de la ley 340-06, será ejecutada en el año2022, con el balance que nos quedó. A través del Fondo 9995 se ejecutaron RD\$39,514,213.97 representando esto un 17% de este fondo y ascendiendo en sentido general a un monto de RD\$234,742,238.41, alcanzando un 103% de ejecución.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
Diseñar e implementar los nuevos requisitos mínimos de Seguridad OEA homologados con el CTPAT de los EEUU diciembre 2022.									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora